



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D.C. 23 de Noviembre de 2007

No. ALDCT

ASUNTO: Contratación Directa No. 172/2007

**AL : Señora
VICTORIA RICO DAZA
Propietaria del establecimiento de comercio
IMPRESIONES KREA
Calle 50 No. 22-07
Tel: 2453155 fax 2889265
Bogotá D.C.**

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en la ley 80/93, decretos 2170/02, 2434/06, y términos de referencia, el oferente dispondrá de un (01) día hábil a partir del día **veintitrés hasta el veintiseis (26) de noviembre de 2007 de las 08:00 hasta las 13:00 horas**, a fin de presentar las observaciones que estime pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 172/2007**, Objeto: **SUMINISTRO DE ORNAMENTOS LITÚRGICOS PARA LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS DE LA ARMADA NACIONAL**, estas Evaluaciones son públicas en las páginas web: www.contratos.gov.co portal único de contratación y www.agencialogistica.mil.co.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día **veintiseis (26) de septiembre de 2007** a las 13:00 horas, de igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los siguientes correos electrónicos: publiccontratos@agencialogistica.mil.co y www.agencialogistica.mil.co y

Atentamente,

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA

Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación

laboró: Nayibe M.	Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Francelina Riveros Riveros Grupo Precontractual
----------------------	---



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D.C. 23 de noviembre de 2007

1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 638-COMITÉ JURÍDICO del 22 de noviembre de 2007, conceptúa:

ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	VICTORIA RICO DAZA (Propietaria del establecimiento de comercio IMPRESIONES KREA)
Carta de presentación de la propuesta - Formulario No. 1	CUMPLE
Propuesta Económica - Formulario No. 3	SOBRE CERRADO
Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 4	CUMPLE
Origen de los bienes – ley 816/2003 – -Formulario No. 5	ANEXA
Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE
Certificado de matrícula persona natural	CUMPLE
Certificado de registro único de proponentes – RUP	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
Certificado aportes parafiscales – ley 789 de 2002 y 828 de 2003	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Recibo de Pago de los términos de referencia	CUMPLE
Plazo de entrega:	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Una vez analizada la oferta presentada por VICTORIA RICO DAZA, propietaria del establecimiento de comercio IMPRESIONES KREA, el comité jurídico encuentra que desde el punto de vista legal CUMPLE con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilita jurídicamente para continuar con el proceso contractual.

2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No 643-ALGEV del 22 de noviembre de 2007, el Comité Financiero conceptuó lo siguiente:

Al oferente VICTORIA RICO DAZA Y/O IMPRESIONES KREA no se le solicitó documentos como: a) certificación a los estados financieros, y b) Certificado de la Junta Central de Contadores del contador de quien firma los estados financieros; lo anterior por cuanto dicha

información reposa en los archivos de la entidad, en el proceso de contratación directa No. 159 de 2007.

OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	DECLARACION DE RENTA
VICTORIA RICO DAZA Propietaria del establecimiento de comercio IMPRESIONES KREA	SI	SI	SI	SI	N/A	SI
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 80%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	VALOR PRESUPUESTO
VICTORIA RICO DAZA Propietaria del establecimiento de comercio IMPRESIONES KREA	73%	38.871.659.00	11.061.707.40	115.061.713.00	27.654.268.50	55.308.537.000

APLICACIÓN LEY 816 DE 2003

Oficio No. 644 del 22 de noviembre de 2007

OFERENTE	FORMULARIO No. 7 ORIGEN DE LOS BIENES	PUNTAJE
VICTORIA RICO DAZA Y/O IMPRESIONES KREA	LO ALLEGA A FOLIOS 17 a 19 TOMANDO LA OPCIÓN 2. COMPONENTE COLOMBIANO DE 100%	5%

CONCLUSIÓN

El oferente cumple con los Indicadores Financieros descritos en los términos de referencia.

3. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante oficio No. 211705R-456-COMITÉ TÉCNICO de fecha 21 de noviembre de 2007, el Comité Técnico Evaluador concluyó:

Especificaciones Técnicas: CUMPLE

Certificación de Experiencia en Contratos de Contratos de compraventa: CUMPLE

Por lo anterior, el comité técnico evaluador concluye que la oferta presentada por VICTORIA RICO DAZA propietaria del establecimiento de comercio IMPRESIONES KREA, CUMPLE con lo requerido en la Contratación Directa No. 172/07.

4. CUADRO RESUMEN INFORMES DE EVALUACIÓN

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	LEY 816 DE 2003	EVALUACION ECONOMICA (SOBRE No. 2)	
					PRECIO	PUNTAJE TOTAL
VICTORIA RICO DAZA Propietaria del establecimiento de comercio IMPRESIONES KREA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5%		

Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Elaboró: : Nayibe M.

Revisaron: **Abg. Lucila Salamanca Arbelaez**
Coordinadora Grupo Precontractual
Abg. Francelina Riveros Riveros
Grupo Precontractual